

**INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE SALTA Nro. 6005**

**PLAN PEDAGÓGICO: Tecnicatura Superior en Administración con Orientación Comercialización**

**(DESDE EL 16 DE MARZO AL 31 DE MARZO de 2020)**

**ASIGNATURA: DERECHO EMPRESARIAL I**

**APELLIDO Y NOMBRE DEL DOCENTE: SALOMÓN, Héctor Rubén**

**DIA: 17/03/2020 al 30/03/30 HORARIO: Miércoles, de 20.20 a 21.40 – Viernes, ídem**

**CONTENIDO O TEMA A DESARROLLAR**

DERECHO. Concepto. Derecho Objetivo y Derecho Positivo. Derecho y orden religioso, social y moral. Derecho Natural y Derecho Positivo. Ramas del Derecho Positivo. FUENTES DEL DERECHO. Concepto. Clasificación. La Ley. La Costumbre. Su regulación en nuestro derecho positivo. Jurisprudencia. Doctrina.

**GUIA O ACTIVIDADES**

Contestar las siguientes consignas

- 1) ¿Qué es el Derecho?
- 2) ¿A qué refiere el Derecho Objetivo y Derecho Subjetivo?
- 3) Distinguir las normas jurídicas de las sociales
- 4) Diferencie al Derecho de la Moral
- 5) Señale qué sucede en el nuevo Código Civil y Comercial al respecto de las normas sociales y morales
- 6) ¿Qué es el Derecho Natural?
- 7) ¿Cómo se divide el Derecho Positivo?
- 8) ¿Qué es el Derecho Positivo?
- 9) ¿Cómo se divide?
- 10) ¿Qué comprende el Derecho Público y mencione qué especialidades quedan contenidos en él?
- 11) ¿Qué sucede con el Derecho Procesal, Laboral y el Minero?
- 12) ¿Qué comprende el Derecho Privado?
- 13) ¿Cuáles son sus especialidades?
- 14) ¿Qué análisis se puede realizar respecto a la aplicación del Derecho Público y Privado?
- 15) ¿Qué son las fuentes del Derecho y qué tiene por objeto?
- 16) ¿Cómo se clasifican y en qué consisten?
- 17) ¿Cuáles son las fuentes de aplicación en el nuevo Código Civil y Comercial?
- 18) ¿Qué importancia tiene la Ley como fuente del Derecho?
- 19) ¿Cuáles son sus dos acepciones y en qué consisten las mismas?
- 20) Desarrolle sus caracteres

- |  |
|--|
| <p>21) ¿Qué sucede con la Constitución Nacional, los Tratados de Derechos Humanos en los que Argentina forma parte y con los usos, prácticas y costumbres?</p> <p>22) ¿Cómo se podría definir a la costumbre?</p> <p>23) Señales sus elementos, desarrollando sus caracteres</p> <p>24) ¿Cuáles son los distintos tipos de costumbres y en qué consisten cada una de las mismas?</p> <p>25) ¿Qué sucede con la aplicación de la Costumbre en el Derecho argentino?</p> |
|--|

<p style="text-align: center;"><b>BIBLIOGRAFIA</b></p>
--

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Guía de Estudio, Civil, Parte General. Año de Edición 2.016. Editorial Estudio. Buenos Aires. Argentina</li></ul> |
|---|

Se adjunta a la presente material de estudio para el estudiante

---

**FIRMA DEL DOCENTE**